

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTORES:—J. DE DIOS MATUS—JULIAN GUERRERO

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 1903

Nº 860

CASINO IMPERIAL

Cantina surtida, bien servida y comfortable. Parque Victoria.

FRANCO. VALLE C.,
Propietario.

BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana
por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas.

Breva americana

K Marca registrada según decreto
E publicado en "La Gaceta Oficial," Nnúmero 38, de
S 30 de septiembre
en Puntarenas en **T** de 190 y com-
la Cia. de Agencias de **O** probada co-
Costa Rica Ltda. **N** mo la
E mejor
T. Assmann y C^o

CASINO DE PUNTARENAS

Exquisitos licores

Conservas francesas de las mejores marcas

Vinos.—Amontillado, Manzanilla, Jerez, Pedro Ximénez y Málaga.—Este último se recomienda como una especialidad para enfermos.
Vinos tintos franceses y españoles, garantizada su pureza.

E. García.

**Del Sapoá
ál Sixolá!!**
Su Fama es ya Nacional

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura. Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

Ordenes que no vengán acompañadas desu importe ó de referencia satisfactoria, no serán servidas.

NOTAS

La fiesta de las campanas

Fué el señor Cura, Presb^o don Esteban Vázquez, quien invitó á los caballeros de esta ciudad para que á las 5 p. m. del domingo próximo pasado, asistieran á la festividad de la bendición de las nuevas y magníficas campanas q' llegaron para nuestro precioso templo, tan adelantado ya, y que dentro de poco será el más hermoso edificio que ostentaremos en el puerto: la casa del excelso Dios.

La concurrencia de damas y caballeros fué bastante; y verdaderamente numerosa la de la gente del pueblo, que regocijada veía que ya se iba á dotar al templo, de la voz con que les llamaría al cumplimiento de sus deberes religiosos, de cuyo amor han dado elocuente prueba, contribuyendo con sus óbolos á llevar á cabo esa obra que parece surgir por efecto de milagro, tal es la velocidad con que se ha construido, á despecho de sus escasos recursos.

Después de bendecidas fueron subidas á la torre, ya preparada para ello.

A continuación el señor Cura, trasformando en púlpito una pilastra en construcción, pronunció un muy oportuno discurso, explicando el significado de las campanas y traduciendo, por decirlo así, el lenguaje de ellas.

Reseñó todos y cada uno de los toques de campana y su objeto benéfico para los fieles, reseña curiosa é instructiva que el Presb^o Vázquez supo, con muy feliz expresión, llevar al ánimo de sus oyentes, produciendo efecto.

La Banda Marcial tocaba en la plaza de la Iglesia amenazando la celebración de aquel acto.

La campana mayor, regalo de don Miguel Guzmán, lleva la inscripción:—«Dedicada al Sagrado Corazón de Jesús», la otra es consagrada á la Inmaculada Concepción.

Sirvieron de padrinos el señor Gobernador, don Uladislao Guevara, y el Redactor de *El Pacifico*, don Juan de Dios Matus.

Resta ahora solamente un último esfuerzo de la Junta de Edificación y el auxilio eficaz de damas y señoritas que otras veces tan gustosas se han prestado á solicitar, de casa en casa, los voluntarios donativos del vecindario, santa misión á la que han contribuido también de modo eficaz algunos caballeros.

A propósito.—Con el objeto de allegar fondos, para la continuación del templo, que están ya exhaustos, habrá el domingo 20 del presente, un turno del cual se espera gran resultado, dadas la buena disposición del vecindario y la fe y confianza que le inspiran los trabajos verificados con tanta honradez como economía.

Dignos de elogios

Ayer hicimos una visita á nuestro hospital, donde pudimos enterarnos de todo lo que allí se trabaja en pro de la higiene y en beneficio de los desvalidos del destino.

A iniciativa del Médico del Pueblo, Doctor Borbón, secundado de modo decidido por el Gobernador señor Guevara, se está construyendo en la esquina S. O. del gran solar del hospital un pabellón, que constará de ocho apartamentos, en las mejores condiciones para tener absolutamente aislados y sin peligro del contagio, á los que fuesen atacados de la fiebre amarilla.

Mas de seis meses hace que en este puerto no se da un sólo caso de esa fiebre, azote de las costas; pero para en el caso de q', á despecho de los grandes y diarios trabajos que de limpieza y desinfección se practican aquí, apareciera la fiebre, tener dónde poder asistir á los atacados del mejor modo posible y por ende, con mayores probabilidades de éxito y menores de infección.

El pabellón costará más ó menos dos mil colones, y estará terminado completamente antes de dos meses.

Al informarnos del estado de los enfermos, encontramos que éstos están en tan reducido número que pudiéramos decir, consuela; y sus enfermedades no presentan ningún aspecto de gravedad.

Hay, por el contrario, dos casos muy dignos de llamar la atención.

Es el uno el de un señor Pánfilo Ampié, de Filadelfia, que á consecuencia de un golpe por astilla de madera, se le rompieron las membranas del ojo izquierdo, quedándole una partícula dentro.

Luego se infestó el globo, lo que le hacía sufrir horribles dolores. La desgracia le ocurrió desde agosto.—El Dr. Velázquez, acompañado de los doctores Cárdenas, González y Borbón, procedieron á extraer el ojo logrando un éxito felicísimo.

El otro caso consiste en un joven que recibió fuerte golpe en los órganos genitales produciéndole la rotura de la uretra en su parte posterior y una gran inflamación del escroton, consecuencia de la hemorragia interna. Esto produjo necesariamente una retención de la orina por 48 horas, antes de entrar al hospital, amén de otras complicaciones venéreas.

En tal estado, se procedió á la punción supra puviana para desocupar la vejiga, dejándole la cántula, por varios días, hasta que por otros medios se estableció la permeabilidad de la uretra.

Hoy ese joven está casi sano.

Esos benefactores de la humanidad son verdaderamente dignos de elogio.

La Municipalidad

El problema por fin se resolvió. El gobierno local está ya electo. La lucha fué corta, pero sin descanso, encarnizada; pero sin dejar rasgaduras.

La papeleta que antes habían formado en cóncave 14 electores, no agradó á la generalidad, y después que la publicamos (el 24 de Nbre, p.pdo.) se dejaron oír los susurros de desaprobación.

Ya se iban percibiendo más claras las notas de inconformidad, pero sin nadie atreverse á modularlas con claridad perfecta, ni mucho menos á patrocinarlas, cuando pareció, publicado en nuestra edición del sábado, el valiente artículo que, con igual título que el presente y cubierto con la respetable firma de don Ulpiano Fonseca, dió el grito de ¡alerta! echando sobre sí toda la responsabilidad y todo el rencor que él sabía bien le acarrearía a aquella clara manifestación de su modo de pensar, en armonía con lo que su criterio le dictaba que exigía la conveniencia de la localidad.

Desde ese momento ya oímos á cuantos leían aquello, manifestar la aprobación franca de tal modo de sentir.

Y las notas de desaprobación á la papeleta antes formada, se oyeron claras, distintas, vibradoras y persistentes.

Luego vino el trabajo de reforma á cara descubierta.

Las ideas se encontraron, pero las aspiraciones caminaban paralelas.

Se pretendía, como si dijéramos, construir un edificio por dos empresarios rivales, con arquitectura distinta; pero con el fin igual de q' en él habitase, en hermoso consorcio, los futuros cónyuges llamados Progreso y Conveniencia locales.

Hoy á las 12 m. se instaló el congreso electoral, con asistencia de 26 miembros, y se procedió á elegir escrutadores, resultando elegidos don Miguel H. Céspedes y don F. de P. Amador, con 24 votos cada uno.

Acto continuo se procedió á la elección de Regidores, dando el escrutinio la elección de los señores F. de P. Amador y Darío Zúñiga, por el sistema proporcional que la ley señala; y no habiendo obtenido el cociente respectivo ninguno de los otros candidatos para tercer Regidor, se procedió á repetir la elección por medio del sistema de mayoría absoluta, prescrito por la ley.

De ello resultó electo don Salvador Barrillas con 14 votos, habiendo obtenido 10 votos don Nicolás Lizano C.

Procediendo después á la elección de los dos Regidores suplentes, fueron electos don Teodomiro Acuña, por 24 votos, y don Blas Aguirre por 22.

Queda, pues, nuestro Municipio formado así:

- F. de P. Amador } Propietarios.
- Darío Zúñiga } Propietarios.
- Salvador Barrillas } Propietarios.
- Teodomiro Acuña } Suplentes.
- Blas Aguirre } Suplentes.

Tenemos fe en que sabrán velar por los intereses locales.

Concedido

El señor Ministro de Fomento ha comunicado al Gobernador de esta comarca que el Gobierno ha resuelto acceder á lo pedido por la Municipalidad de este cantón, ó sea, que se le auxille con el trabajo de los reos de San Lucas para trasladar á la playa de la isla la piedra necesaria para los trabajos de relleno del punto de esta ciudad llamado «Las Playitas».

Al mismo tiempo lo autoriza para transmitir la orden correspondiente al Teniente Gobernador.

Esa orden será impartida en el acto y los trabajos principiarán desde mañana.

Nueva residencia

El Dr. don Julio Borbón, médico del pueblo, ha trasladado su oficina á la casa que antes ocupaba el Dr. don Isaac Guerra.

El aviso que de él publicamos dará á conocer las horas que señala para consultas.

Remate

Se señalaron las 12 m. del 26 del presente, para rematar, en la oficina de la Gobernación, los impuestos municipales de carne salada y sal.

Sirve de base la suma de dos mil setecientos colones.

A los boteros

El Gobernador que suscribe, invita á todos los dueños de embarcaciones para que pasen á su oficina á contratar el acarreo, por toneladas, de piedra del puertecito El Coco de San Lucas, al punto que se elija próximo á Las Playitas de esta ciudad, cuya piedra se les dará lista en la costa.

Puntarenas, diciembre de 1903.

ULADISLAO GUEVARA,

¡No desmayar!

El mismo señor Ministro, Licdo. Andrés Venegas, participa al Gobernador, señor Guevara, que por acuerdo del 25 de agosto de 1899, el Poder Ejecutivo abrió el concurso de Ingenieros para fijar el plan de la obra de cañería para proveer de agua potable á esta ciudad.

Informa q' el Sr. don Luis Matamoros fué el único que se presentó á ese concurso; pero que no habiendo sido llenados los demás requisitos de ley, quedó en suspenso este asunto desde aquella época.

Agrega que los estudios del ingeniero señor Matamoros están en la Secretaría de su cargo, y que serán tomados en consideración para resolver lo conveniente de acuerdo con los deseos de esta Corporación.

¡Que lisonjero porvenir entrevé ya nuestro querido puerto!

Sólo se necesita que hoy, q' de tan eficaz colaborador se dispone, no desmayen sus autoridades.

EXAMENES

ESCUELA DE NIÑAS

5 de diciembre

II grado

Maestra, Srta. Joaquina Bonamusa

Calificaciones:

En lo educativo . . .	1	—Muy bueno
Id. metodológico . .	1	Id.
Id. instructivo . . .	1	Id.
Trabajos escritos y		
gráficos	1	Id.
Dibujo	1	Id.

Seavicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche.

T. RAFFO,—Propietario.

Puntarenas, Dic. de 1903.

CONSULADO COLOMBIANO

Desde esta fecha queda abierta en la oficina del Consulado de Colombia, la inscripción de los ciudadanos de aquella República, que residan en esta ciudad y el Guanacaste.

Se espera que los interesados pasarán cuanto antes á inscribirse, por exigirlo así las circunstancias actuales.

MIGUEL CARDENAS,
Cónsul encargado.

THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Agosto 4 de 1903.

ELDORADO

Gran Cantina Americana establecida en el punto más céntrico de Puntarenas

Especialidad en Cocktails, Bitters, licores y Vinos de todas clases y refrescos gaseosos

Esta casa es la sucursal de la Fábrica de Siropes y Aguas Gaseosas de Alajuela, y puede garantizar sus refrescos como los mejores que se fabrican en el país, por la bondad del agua de Alajuela y por ser filtrada la que se emplea para su elaboración.

Esta sucursal tendrá constantemente un surtido de refrescos gaseosos

Kola, Limonada, Zarzaparrilla, Gingerale y la famosa CIDRA CHAMPAGNE, que es una especialidad de la casa
—SIFONES DE AGUA GASEOSA—

También recomendamos nuestros SIROPES, por ser elaborados con agua destilada y no contener ingredientes nocivos para la salud.

Venta de refrescos y siropes al por mayor y al detall

Al frente del Establecimiento se halla uno de los cantineros de más fama en la capital, en el Gem de Limón y otras Repúblicas de Centro y Sud América.

Esta cantina está situada al lado de la tienda de doña María Luisa de Morgan.

ATANASIO RUIZ

NOTA.—Se sirven refrescos á domicilio.

GRAN FABRICA Y ALMACEN DE MUEBLES

SAN JOSE. AVENIDA CENTRAL, CUESTA DE MORAS, No. 531

Variado Surtido Permanente de Muebles

Roperos de varios cuerpos, camas para una y dos personas; tocadores con luna biselada y marmol; mesas de noche y labavos con y sin marmol; camas para niños; aparadores, despensas y mesas de comedor; armarios y mesas para cocina; escritorios, bibliotecas y mesas para oficinas, etc. etc.—Se ejecutan órdenes por encargo especial.—Precios liberales.—Escritorios para máquinas de escribir.

JORGE MORALES BEJARANO,
Empresario en muebles

7 de diciembre

IV grado

Maestra, Angelina Bonilla,	
En lo educativo . . .	1—Muy bueno
Id. metodológico . . .	2— Bueno
Id. instructivo . . .	Id.
Trabajos escritos y gráficos	Id.
Dibujo	Id.

ESCUELA DE VARONES

5 de diciembre

III grado A.

Maestro, Benjamín Escalante.	
En lo educativo . . .	2— Bueno
Id. metodológico . . .	Id.
Id. instructivo	Id.
Trabajos escritos y gráficos	Id.
Dibujo	Id.

6 de diciembre

III grado

Maestra, María Amador.	
En lo educativo . . .	3— Mediano
Id. metodológico . . .	2— Bueno
Id. instructivo	2— In.
Trabajos escritos y gráficos	3— Mediano
Dibujo	2— Bueno

6 de diciembre

III grado B

Maestra, Raquel Rohrmoser.	
En lo educativo . . .	1—Muy bueno
Id. metodológico . . .	Id.
Id. instructivo	Id.
Trabajos escritos y gráficos	Id.
Dibujo	Id.

CORRESPONSALES

De Santa Cruz

SEÑOR REDACTOR DE

«EL PACÍFICO»

No se puede prever el resultado de las próximas elecciones de diputados por esta provincia, pero sí podemos asegurar que no es cierto que don Leonidas Briceño tenga en su favor la mayoría de los electores, porque entre los que le han ofrecido sus votos se encuentran como diez suplentes que naturalmente no votarán.

Las personas que trabajaban en pro de la candidatura del señor Briceño, hicieron creer á algunos electores de Cañas que él era candidato nacionalista, mas una vez convencidos de que ello no era así, han retirado solemnemente el compromiso de darle su voto.

Si don Federico Faerron llega á ser propuesto para diputado por el Partido Nacional, su triunfo será seguro, aunque digan lo contrario los pocos que sólo hacen política de estrecho círculo y que desean mandar con el exclusivo objeto de ejercer venganzas ruines.

Los electores verdaderamente nacionalistas, á nuestro modo de ver, deben aceptar el candidato que proponga el Partido Nacional, si es que en algo estiman pertenecer á él, pues su división sería harto peligrosa en las actuales circunstancias, y con ella se demostraría que nos falta educación política para poder formar una entidad compacta y subordinada ca-

paz de entrar en lides honrosas con seguridad de triunfo.

Con placer saludamos al nuevo Gobernador de esta provincia, don Camilo Mora, en quien los crucceños tenemos fundada esperanza de que hará cesar el malestar que sentimos con tener de Jefe Político á don Sebastián Murillo, persona inepta bajo todo punto de vista y manejada incondicionalmente por un reducido círculo que desde hace nueve años ha sido funesto para este cantón.

Los exámenes de las escuelas del cantón están para terminar. No sabemos nada de sus resultados.

La Directora de la escuela de mujeres de esta villa, doña Amelia de Porras, no volverá á hacerse cargo de la misma por no sabemos qué resentimientos; y si ello fuere cierto, con gusto veríamos que fuera subrogada por doña Belarmina de Acuña, maestra competente y conocida desde hace muchos años.

Se aproximan las fiestas cívicas de este cantón que se verificarán en los días 17, 18 y 19 de enero entrante. Para darles mayor animación, se están ensayando desde hace algunos días, para representar, tres comedias en que tomarán parte como actrices las jóvenes Magdalena Alvarez, Josefa Estrada y Fidelina Gutiérrez, y como actores los jóvenes Ananías Alvarez, Antenor Méndez, Miguel Bonilla, Zoilo Bonilla, Aristides Estrada, Nieves Santos Zamora y otros que no recordamos.

Prometen, pues, estar lucidas.

El Corresponsal

Noviembre 29 de 1903

COMUNICADOS

Chomes, 2 de Dicbre. 1903

Cascurria:

Gracias, querido amigo. Siempre he tenido la seguridad de que tu amistad era sincera; tu carta publicada en *El Pacífico* del martes próximo pasado, vino á corroborarlo.

Hicistes bien en no firmar con todo tu nombre esa carta.

Lo mismo que tú me dices, yo lo había pensado: no les concederé ni una mirada. Es muy soez su ofensa para tomarla en consideración. Si vuelven á escribir, no contestes, que no merecen que les concedas el honor de discutir con esa *jauría*, como tú con sobra de razón, llamas esos *degenerados*.

Te reitero mis agradecimientos y cuenta con la invariable amistad de

tu S. S.

RAMÓN A. CASTILLO

Señor Redactor de

EL PACÍFICO

Puntarenas

Muy señor mío:

He visto con extrañeza que en Alajuela, mi ciudad natal, no hallan, de un modo fijo, en quien hacer recaer la elección para diputado, y así, en cuanto se habla de uno se habla de otro, casi todos josefinos.

Yo pregunto: ¿Es que no bay en

Alajuela hombres aptos para llevarlos á la Cámara?

Por qué razón, por ejemplo, no fijan sus aspiraciones en investir de ese honroso cargo al tan digno como apreciable alajuelense, don Manuel Sandoval?

Yo propongo á mis conterraneos esa candidatura, que en mi concepto, y estoy seguro que en el de muchos más, es el hombre llamado á representarnos en el Congreso, con brillo y con dignidad.

Miramar, 6 de Dbre. de 1903

JUAN S. JIMÉNEZ

MUNICIPAL

SESION ordinaria, número XXV, celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Puntarenas, á las dos y media de la tarde del día siete de diciembre de 1903, con asistencia de las Sres. Regidores, don Juan Félix Bonilla, Presidente; don Manuel Barahona y don Miguel H. Céspedes. Asistió también el señor Gobernador.

Artículo I

Se omitió la lectura del acta anterior por haber quedado definitivamente aprobada.

Artículo II

Vista la comunicación del señor Ministro de Fomento, presentada por el señor Gobernador, en que manifiesta que la obra de cañería de que trata el Decreto de 29 de julio de 1899, fué sacada á licitación por acuerdo número 15 de 25 de agosto del mismo año, y sólo se presentó el ingeniero don Luis Matamoros, cuyos estudios están en el

Ministerio y se tomarán en cuenta para resolver lo conveniente.

SE ACUERDA:

Duplicar al señor Gobernador que se dirija nuevamente al señor Federici á fin de que active el asunto, poniendo al Municipio al tanto del negocio.

Artículo III

Habiendo accedido el Gobierno á la solicitud hecha por este Ayuntamiento para obtener el trabajo de reos de San Lucas para el acarreo de piedra á la playa del establecimiento,

SE ACUERDA:

Facultar al señor Gobernador para que invierta hasta la suma de ₡ 2,700 en la conducción de esa piedra á este puerto

A los 4½ terminó la sesión.

Es conforme.

Secretaría de la Municipalidad de

Puntarenas, Costa Rica.

L. AMADOR,

Secretario.

A mis clientes

Faltando poco tiempo para las fiestas, y habiendo escasez de operarios, les suplico anticipar sus órdenes; ya saben que tengo un surtido regular de casimires, del que pueden disponer á su antojo.

Teodomiro Acuña.

Nueva Industria

El infrascrito compra aceite de pescado puesto en las bodegas de don Agustín Guido, en Puntarenas.

San José, octubre de 1903.

M. REVUELTA

REMA TE

A las 12 m. del día treinta y uno de diciembre en curso, se rematarán en esta Gobernación, diez y seis puestos para chinamos, en la plaza de la Iglesia, para las próximas fiestas cívicas de enero. — Los lotes, que estarán numerados, serán ocho á cada lado de la plaza dicha, y tanto la base como la extensión, se darán en el momento del remate.

El que quiera hacer propuesta ocurra.

Gobernación de la comarca de Puntarenas. — 8 de diciembre de 1903

Uladislao Guevara

DR. JULIO BORBON

(MEDICO DEL PUEBLO)

He trasladado mi habitación á la casa que antes ocupó el Dr. don Isaac Guerra,

Horas de consulta:

de 9 á 11 a. m.
de 12 á 4 p. m.

Puntarenas, Diciembre de 1903.

AZUCAR de la COLONIA

SE VENDE EN LA CASA DE AGENCIAS DE LOS SRES.

FELIPE J. ALVARADO & Co.

á los precios siguientes:

de 1 quintal á 4 quintales á C. 12.50

de 5 " 10 " 12.00

Este azúcar está con sobre sacos los cuales se pueden ceder con 50 cts. más de recargo por cada uno.

Cervecería Traube

SAN JOSE, COSTA RICA

Lager Beer

Cerveza negra marca "Estrella"
Bost Stout Porter

MIGUEL H. CESPEDES

Acaba de recibir y vende á precio de crisis, magníficas vaquetas para camas de casados, para personas solas y para niños también.

Es la única manera de soportar el lecho en este nuestro clima y.... la salud es lo primero.

Pinel Hnos.

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

—:0:—

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

—:0:—
PINEL, HERMANOS.

APARTADO núm. 17 — PANAMÁ R. de C.

"EL NUEVO MUNDO"

Queriendo realizar las existencias que tiene en *Gacilas finas y ordinarias, Zarzas, Cefiros para camisas, Lanas, Franelas, Casimires, Driles* y toda clase de telas, el propietario de este Almacén ha resuelto hacer una considerable rebaja en sus precios.
Puntarenas, 27 de octubre de 1903.

El famoso Cognac

P. FRAPIN & Ca.

Importado únicamente por

ABERTO FAIT & Cº

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases. Pídase de preferencia en las Cantinas y Hoteles.
Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & Cº

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & Cº», representados por su acreditada casa, hago constar: que después de un minucioso análisis resultó ser de 388 de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.
Jefe del Laboratorio Químico Comercial.

La Barranca

FABRICA DE JABONES
DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,
barcino,
amarillo
y blanco de Marsella,

Se vende en todas partes.

EMPRESA DE TRASPORTES

marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Cª — Itinerario que seguirán los vapores correos del Golfo de Nicoya, durante el mes de DICIEMBRE de 1903

Servicio de Puntarenas á Ballena y Bolsón con escala en Humo				Servicio de Puntarenas á Puerto Iglesias y Bebedero					
FECHAS		Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	FECHAS		Salida de Puntarenas	Salida de Pto. Iglesias	Salida de Bebedero	Salida de Pto. Iglesias
Martes	1	4 a. m.	1 p. m.	Viernes	4	7 a. m.	10 a. m.	3 p. m.	8 p. m.
Martes	8	11 p. m.	8 a. m. del 9	Viernes	11	1 a. m.	4 a. m.	9 a. m.	2 p. m.
Martes	15	4 a. m.	1 p. m.	Viernes	18	7 a. m.	10 a. m.	3 p. m.	8 p. m.
Martes	22	10 p. m.	7 a. m. del 23	Viernes	25	12 p. m.	3 a. m.	8 a. m. del 26	1 p. m.
Martes	29	2 a. m.	11 a. m.						

1ª NOTA:—Los vapores que harán este itinerario, no llevarán remolques y solamente conducirán la carga que cómodamente puedan contener. La empresa despachará además vapores extraordinarios de carga para los puertos de Bebedero, Ballena y Bolsón, cuyas salidas se anunciarán en la pizarra de la oficina en Puntarenas. Estos vapores de carga llevarán remolques en caso necesario, y solamente admitirán pasajeros que se sujeten á las demoras é incomodidades que puedan presentarse.

2ª NOTA:—El vapor que sale para Bebedero los viernes hará escala, como se ve, á la ida y á la vuelta en Puerto Iglesias. Esto sin perjuicio del vapor extraordinario para carga y pasajeros que hará el servicio directo todos los miércoles, saliendo de Puntarenas de 8 á 11 a. m. y de Puerto Iglesias á las 2 p. m., según itinerario publicado á continuación.

3ª NOTA.—Pondremos especial atención al pronto embarque de las mercaderías que del interior vengan con flete directo por medio de la Compañía de Agencias de Costa Rica Ltda.

4ª—NOTA.—Los tiquetes se venden en la oficina, todos los días de salida del vapor hasta las cinco de la tarde. La persona que se embarque sin el suyo, pagará el 50 por ciento de recargo.

Vapores directos entre Puerto Iglesias y Puntarenas:

ITINERARIO

Salida de Puntarenas todos los miércoles de 8 á 11 a. m.
Salida de Puerto Iglesias " " " " á las 2 p. m.

Pasajes. C 1,00

Fletes. 0,40 qq.

Se recibe carga diariamente en las bodegas de la Empresa, siendo el almacenaje gratis para los remitentes.
Puntarenas, 25 de octubre de 1903.

La Empresa.

Imprenta de El Pacifico